

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4783 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre aprobación técnica de la modificación número 1 del proyecto de las obras: "Autovía A-7. Tramo: Conexión entre la Variante de Ibi-Castalla y la futura Variante de Alcoy. Variante del Barranco de la Batalla". Clave: 23-A-3880.*

Aprobada técnicamente por la Dirección General de Carreteras por Resolución de 16 de Enero de 2009, la modificación número 1 del proyecto de las obras: "Autovía A-7. Tramo: Conexión entre la Variante de Ibi-Castalla y la futura Variante de Alcoy. Variante del Barranco de la Batalla" Clave: 23-A-3880, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988 (Ley 25/1988) y en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994 (Real Decreto 1812/1994), se somete el mencionado proyecto a información pública por un período de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" al objeto de que puedan presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Igualmente, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un periodo de información pública de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto con su anejo de expropiaciones puede ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, C/ Joaquín Ballester, número 39, planta tercera (Área de Planeamiento, Proyectos y Obras) 46009 – Valencia y en el Ayuntamiento de Alcoi/Alcoy.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados:

Término municipal de Alcoi/Alcoy.

Número de finca; polígono; parcela; titular/es; m2 superficie a expropiar; cultivo.

Finca: 1000 Polígono: 8 Parcela: 11. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 26.515 m2.

Finca: 1001 Polígono: 8 Parcela: 13. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 89.502 m2.

Finca: 1002 Polígono: 7 Parcela: 1P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Juan Daniel Ferrer Mas. Superficie a Expropiar: 25.776 m2.

Finca: 1003 Polígono: 9 Parcela: 6P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 756 m².

Finca: 1003-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 6P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 756 m².

Finca: 1004 Polígono: 9 Parcela: 9018P. Cultivo(s): Camino de zorra. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 64 m².

Finca: 1004-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 9018P. Cultivo(s): Camino de zorra. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 64 m².

Finca: 1005 Polígono: 9 Parcela: 4P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Ana Abad Abad, Antonio Pérez Abad y Ana María de los Lirios Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 3.482 m².

Finca: 1005-AR-01 Polígono: 9 Parcela: 4P. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Antonio Pérez Abad. Superficie a Expropiar: 3.482 m².

Finca: 1006 Polígono: 7 Parcela: 11. Cultivo(s): Labor seco. Propietario(s) Palisana, S.L. Superficie a Expropiar: 311 m².

Finca: 1007 Polígono: 25 Parcela: 21P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Palisana, S.L. Superficie a Expropiar: 283 m².

Finca: 1007-AR-01 Polígono: 25 Parcela: 21P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Joaquín Climent Oltra. Superficie a Expropiar: 283 m².

Finca: 1008 Polígono: 25 Parcela: 20P. Cultivo(s): Pinar. Propietario(s) Ayuntamiento de Alcoy. Superficie a Expropiar: 1.264 m².

Finca: 1009 Polígono: 25 Parcela: 16P. Cultivo(s): Almendros seco sin cultivar. Propietario(s) Francisco Juan García, Eduardo Juan García, Jorge Juan García, José López Solbes, María del Pilar Roma Juan, José Ignacio López Roma, Rafael Francisco López Roma y María Pilar López Roma. Superficie a Expropiar: 5.240 m².

Finca: 1010 Polígono: 4 Parcela: 69P. Cultivo(s): Olivos seco, Suelo construcción. Propietario(s) Francisco Juan García, Eduardo Juan García, Jorge Juan García, José López Solbes, María del Pilar Roma Juan, José Ignacio López Roma, Rafael Francisco López Roma y María Pilar López Roma. Superficie a Expropiar: 3836 m².

Finca: 1011 Polígono: 4 Parcela: 68P. Cultivo(s): Matorral. Propietario(s) Confederación Hidrográfica del Júcar. Superficie a Expropiar: 1338 m².

Finca: 1012 Polígono: 4 Parcela: 67P. Cultivo(s): Labor seco, Suelo construcción. Propietario(s) Jorge Ignacio Retes Albors, María Amparo Retes Albors y María Consuelo Albors Gisbert. Superficie a Expropiar: 10573 m².

Valencia, 12 de febrero de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090009271-1